EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 4 de Junio de 1899 — EDICION POPULAR — Año II—Núm. 306

NOTAS DE FENIX

Proclamamos á *La Luz* de Tacuarembó, y por mas señas nuestro correligionario político, como el periódico mas barato de toda la república *e altri siti*.

Su director, que expresa la diversidad de sus tareas, sin fines lucrativos y tan solo como propagandista del constitucionalismo, asemejándose al hombre-orquesta, pues además de aquel cargo ejerce las funciones de redactor, reporter, cronista, corrector y etcétera, manifiesta que se vé obligado á disminuir la labor para no reagravar la enfermedad á la vista de que está padeciendo.

«Esta circunstancia (agrega), y la de no haber podido conseguir ayuda de los correligionarios de esta villa, lo obligaría á suspender temporalmente la salida de este periódico. Sin embargo, haciendo un supremo esfuerzo, ha optado por el siguiente término medio: esta hoja saldrá en lo sucesivo cuando sea posible, es decir, sin dia fijo, y tantas veces en el mes como las circunstancias lo permitan; y será repartida gratis y profusamente por todo el departamento á fin de no dar lugar á ninguna queja de parte de los señores suscriptores.»

A ese paso, si mucho lo apuran al colega, entrará en el terreno yankee dándole chocolate á sus favorecedores gratuitos.

∴

Nos han estado fumando los anglo-sajones, en el concepto de que ciertos recursos de tocador constituyen *un defecto* exclusivo de la raza latina y muy especialmente de los hispano-americanos.

Cuando menos por allá no se predica con el ejemplo, á juzgar por el siguiente cuadro en que se asocian la amenidad y la discrecion:

«Londres, 4 de Mayo—La *season* de primavera ha comenzado; el sol brilla en el cielo brumoso, todo lo que en Londres puede brillar, asomando su cara de tísico por entre las nieblas eternas. Rotten Row está en estos dias animadísimo. Los *gentlemen* y *ladies* hacen galopar á sus magníficos caballos con verdadero entusiasmo, y el espectáculo no deja de ser entretenido.

La inglesa es la mejor amazona del mundo, aunque no la mas graciosa. La ausencia de curvas y sobre todo la línea inflexible de la espalda, la hacen aparecer poco airosa y falta de elegancia.

Ademas, las prendas de su indumentaria, el sombrero redondo, la falda lisa, ni corta ni larga y la chaqueta de moda, en nada favorecen la belleza de las amazonas británicas.

Es muy curioso el espectáculo que se ofrece en Bond Street á las cuatro de la tarde con el desfile de los trenes aristocráticos de Lóndres que vuelven del Park.

En Bond Street se detienen las señoras algunos momentos para tomar una taza de te ó para discutir con el elegante modisto el corte y color del vestido *sensacional* que han de lucir en esta primavera.

Las elegantes, las que aspiran á imponer la moda, dan la preferencia al color gris y al azul.

En Bond Street puede admirar el curioso todas las variedades de la belleza inglesa, y por mucha exigencia que se tenga, hay que reconocer que sus caras ovaladas, sus graciosas y bien dibujadas cejas y su perfeccion de facciones forman un conjunto agradable, realmente bello. En cambio, falta á la mujer inglesa expresion en el semblante: sus ojos, serenos, no saben expresar ni la alegría ni el dolor ni reflejan la pasion con la intensidad y el vigor de la mujer española, por ejemplo; por eso los que creemos que la verdadera belleza no existe sin la expresion, que es el sello de la vida, no nos extasiamos delante de estas bellezas frias, brumosas como el cielo de Lóndres, y echamos muy de menos á las mujeres de Madrid y Sevilla.

Cada dia se extiende mas aquí la costumbre en las mujeres de todas las clases sociales de pintarse con lo cual consiguen ocultar lo mejor que tienen: la piel fina y nacarada.»

∴

En un periódico europeo encontramos curiosos datos estadísticos que dan á conocer el número de habitantes de la isla de Cuba antes de la insurreccion, con expresion de las razas á que pertenecian, y las pérdidas habidas posteriormente en la poblacion cubana.

Sin responder de su autenticidad, reproducimos estos datos.

Antes de la insurreccion, segun el colega, contaba la isla de Cuba 1.500.000 habitantes blancos (cubanos y españoles) y gente de color. Los españoles, los peninsulares, como se los llama en Cuba, eran 200.000; la gente de color 500.000 y los blancos criollos 800.000.

De la poblacion blanca ha desaparecido cerca del 70 por 100. De modo que de los 800.000 blancos solo quedan 320.000; de la poblacion de color ha desaparecido el 15 por 100, es decir, que quedan de 500.000, 425.000. La poblacion blanca y de color de Cuba se compone de 745.000 personas.

En resúmen: la guerra se ha engullido como insaciable Molok la mitad del total de seres humanos.

∴

Las Flores, Mayo 31 de 1899.

Mi estimado amigo Fénix:

Me permito dirijirle estas líneas, contando con la indulgencia del amigo viejo y con mi antigua consecuencia con EL SIGLO.

Estamos de parabienes, por que nos va corriendo un tiempo magnífico. Los procreos en las majadas se han hecho sin perjuicio y los campos y ganados se hallan en un estado inmejorable.

Con motivo de los robos de ovejas, á la orden del dia y de la noche, lo que ha preocupado mucho á este vecindario y poco á las autoridades locales, hemos tenido por aquí á nuestro jefe político don Antolin Stirling, verdadero acontecimiento, si se tiene en cuenta que muy rara vez lo han hecho otros. Su presencia por la campaña ha producido muy buena impresion, por que ademas de su cultura y carácter franco y afable, reune la condicion de ser hijo del departamento, y por consiguiente conocedor de todas sus necesidades en sus menores detalles.

Que es persona modesta y remodesta lo prueba el hecho de haber recorrido todo el departamento, acompañado solamente de un particular, pues ni siquiera un asistente lleva, al revés de otros jefes que cuando salian alguna vez, llevaban un numeroso séquito de comisarios, ayudantes y escribientes, aparte de una escolta de soldados con sus correspondientes oficiales, lo que ponia á muchos vecinos en apuros para alojar y *agasajar* á tantos y tan copetudos personajes; por que eso sí, para darse tono no eran como Lavalleja. Este proceder de nuestro jefe es altamente honroso para él, pues pone bien en evidencia la talla moral del ciudadano, sien-

[illegible]

De estos tales padecí dos noches pasadas en un teatro. Mi mala suerte hizo que mi localidad estuviese al lado de dos representantes de la antipática clase de los niños precoces. Hablaban en *flamenco*....

—Pa mí que tú te estás timando con esa barbiana (una chicuela todavía de corto).

—Que te digo que te *cayes*... *Miá* tú que timarme yo con esa hembra...

—Ponte moños...

—No son moños... A mí la que me tiene chalao es la Pelos...

Y por este estilo siguieron hablando, sin dignarse mirar por supuesto al escenario, mientras la Valverde, haciendo, como de costumbre de ama de huéspedes, sentaba las costuras en mapos versos á Santiago, que desempeñaba el papel de jóven tonto.

Verdaderamente mis dos vecinitos hacian pensar con cierta delectacion en el mismísimo Herodes.

∴

Despues de la lectura de este capítulo típico, que lo da *La Época* de Madrid, se impone un estímulo al *foot-ball* y á otros ejercicios que se han incorporado á nuestras costumbres.

¡Abajo los sietemesinos!...

FENIX.

Asunto Puerto

En el acuerdo de Gobierno celebrado anteayer en que se trató del presupuesto general de gastos y de las candidaturas para jefes políticos de San José y Flores, se habló tambien un poco del Puerto de Montevideo

El ministro de Fomento anunció en ese acto para dentro de ocho ó diez dias la presentacion del memorandum que contiene el resultado de sus estudios sobre el asunto, que ampliará con explicaciones verbales en el acuerdo.

Desde ese momento el gobierno consagrará su atencion á solucionar la cuestion Puerto, sometiendo la aprobacion de los estudios y modificaciones acordadas, el plan financiero y demas cuestiones al Cuerpo Legislativo.

El señor presidente de la República participa, en grado mayor si cabe, de los entusiasmos del ministro de Fomento para acelerar el llamado á propuestas y llevar adelante la realizacion de los trabajos.

Todo hace esperar que esta vez no quedará en proyecto la construccion del Puerto

En la Cámara de Representantes y en la de Senadores hay en estos momentos quienes se preocupan exclusivamente del estudio del asunto á fin de acelerar el despacho y de abordarlo en los debates coadyuvando á los propósitos del gobierno y á los anhelos del país.

HOMENAJE Á CASTELAR

El pueblo de Montevideo se prepara á cumplir hoy los deberes que todos los pueblos contraen con los grandes apóstoles de la libertad y de la democracia, asistiendo en masa á la procesion cívica que va á celebrarse en honor de Castelar.

Era todo un tribuno. Su vida entera ha sido una campaña permanente en pró de la libertad. En las alturas del gobierno, manejando el timon en plena tempestad, teniendo que hacer frente á tres insurrecciones formidables, demostró condiciones de energía y de accion que nadie esperaba de su carácter y dió la nota mas alta del patriotismo. Bajo la restauracion borbónica, siguió batallando por la libertad y á sus esfuerzos se deben grandes conquistas incorporadas al régimen español en los últimos quince años.

Pero si grande era el tribuno, mas grande era el artista, el Miguel Angel de los párrafos sibilinos. Su palabra, hilo de agua en un principio, voz que brotaba afónica y casi afeminada, iba tomando cuerpo de momento en momento hasta convertirse en un torrente avasallador que todo lo dominaba, llegando hasta imponer admiracion y silencio al adversario mas recalcitrante. Castelar en la tribuna era un dios. Su figura, baja y desproporcionada, adquiria formas olímpicas; su enorme cabeza se erguia como una montaña que se levanta del mar al impulso de un sacudimiento volcánico, y su palabra seguia siempre creciendo, y el torrente se convertia en rio caudaloso, hasta venir á morir triunfante, en un océano de aclamaciones entusiastas.

Todo en Castelar era elocuencia. Sus artículos de diario, sus correspondencias, sus libros, todos son grandes discursos. No hay que pedirle la reflexion fria del filósofo, la potencia calculadora del estadista, las estudiadas frases del diplomático. El es siempre luz, calor, verbo grandilocuente, apostol de sublimes y perennes entusiasmos.

Se comprende que Castelar arrebate y subyugue. Durante un cuarto de siglo ha ejercido sobre el mundo la dictadura de la elocuencia. Y cuando un dictador de ese talla baja al sepulcro, bien pueden acompañarlo los pueblos á quienes ha hecho vibrar y extremecer con su palabra.

España ha perdido en Castelar á uno de sus hijos mas preclaros; los pueblos de América á uno de sus mejores amigos; la raza latina á su gran tribuno, al profeta de su federacion futura; y la humanidad á uno de los grandes elejidos de la palabra.

Esperamos que la procesion cívica que el pueblo de Montevideo va á celebrar hoy estará á la altura del grande hombre que el mundo acaba de perder; y nos asociamos á ella con tanto mas entusiasmo cuanto que EL SIGLO ha tenido el honor de contar durante largos años á Castelar en la lista de sus colaboradores.

La hermosa iniciativa de las sociedades españolas, siempre prontas al llamamiento del patriotismo, no ha caido seguramente en tierra ingrata. Todos los amantes de la libertad, todos los sugestionados de la elocuencia, todos los que rinden culto al génio, á la sinceridad, y al altruismo, harán acto de presencia en la procesion cívica de esta tarde.

En el Club Español

Volvió á sesionar anoche en el Club Español el Comité de honras á la memoria de Emilio Castelar.

Presidia el señor ministro de España, actuaba como secretario el señor Antonio Aguayo y asistian los señores doctor Antonio Serratosa, doctor Baldomero Cuenca, Vicente Martí Torres, José Castro Perez, José Ferreria, Tomás Salgado, Ambrosio Giz Gomez, doctor Matías Alonso Criado y Eugenio Gainza.

Se dió cuenta de las notas de muchas sociedades que han resuelto adherirse á la manifestacion de hoy, concurriendo con sus banderas á incorporarse á la columna popular. Fueron muy aplaudidas por las levantadas expresiones que contienen las de las Sociedades Italianas y Francesas.

Se comunicó tambien que el Estado Mayor ha accedido gustoso á enviar dos bandas de música á la misma manifestacion.

Luego se cambiaran ideas acerca de la velada, quedando acordado que ella se realizará en Solis la noche del 15 ó del 16, escogiendo el dia en que no haya funcion teatral.

No se ha fijado aun el precio de la entrada, pero se ha resuelto que el producto líquido de la velada vaya á beneficio del Hospital de Caridad de Montevideo.

MANIFIESTO Y CONVOCATORIAS

TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO ESPAÑOL

He aquí el telegrama recibido por el presidente del Club Español, en respuesta al que publicamos oportunamente:

Madrid, 1º de Junio de 1899 - Presidente Congreso á Presidentes Sociedades Españolas.—Montevideo—Gracias á los compatriotas residentes en el Uruguay en nombre de España entera cuyos sentimientos creo interpretar fiel

[illegible]

...satisfacer de una ...traidas por esta ... opinion pública ... y brillantez dirige, se complace en ofrecerle testimonio de la mas distinguida consideracion y alto aprecio.—*Bernardino Ayala*, presidente.—*Antonio Aguayo*, secretario.

LA PATRIE - SOCIÉTÉ FRANCAISE DE SECOURS MUTUELS

Messieurs les sociétaires sont invités à la procession civique qui aura lieu dimanche 4 Juin, dans le but de rendre des honneurs posthumes à l'insigne républicain et orateur Emile Castelar. La manifestation partira de la placé Indépendance à 2 heures de l'aprés-midi. Sont également invités tous les membres de la colonie ainsi que toutes les personnes qui voudront bien s'adhérer à cette manifestation.—*Le Secrétaire.*

CERCLE FRANCAIS

La Commission du Cercle Français, prie les membres du Cercle et tous les français qui sympathisent avec l'idée de la manifestation projetée en l'hommage de l'éminent homme d'Etat espagnol qui vient de disparaitre de bien vouloir se rendre place «Independencia» le dimanche 4 courant à 2 h. de l'aprés-midi.

Réunion: Place Indépendance en face la rue Général Liniers a 1 h. 1½.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Arapey 228

Le Conseil d'administration ayant reçu une invitation des Délégués des Sociétés Espagnoles pour prendre part a la manifestation qui aura lieu Dimanche 4 courant en hommage à la mémoire de l'illustre homme d'Etat, Emile Castelar, prie Messieurs les Sociétaires qui désireraient prendre part à cette manifestation de vouloir bien se rendre Plaza Independencia en face la rue Général Liniers a 1 h 3/4 de l'aprés-midi.

CLUB ESPAÑOL—CONVOCATORIA

La Junta Directiva invita á todos los señores socios á concurrir al Club el domingo 4 de Junio algunos minutos antes de las dos de la tarde, á fin de asistir en corporacion á la manifestacion pública de duelo por la pérdida del eminente orador, publicista y repúblico don Emilio Castelar.—Montevideo, 1º de Junio de 1899.—*El Secretario.*

CENTRO GALLEGO—CONVOCATORIA

La Junta Directiva invita á todos los señores socios á concurrir el domingo próximo 4 del corriente al local del Centro Gallego á la una de la tarde, para asistir á la manifestacion pública de duelo por la irreparable pérdida del incomparable tribuno, inimitable escritor y consecuente defensor de las redentoras ideas democráticas, don Emilio Castelar.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*Ambrosio Giz Gomez*, secretario.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

Habiendo sido invitados por la comision delegada de las sociedades españolas, para concurrir á la manifestacion que se efectuará el domingo 4 del corriente con el objeto de rendir honores póstumos al ilustre repúblico y orador don Emilio Castelar, se convoca á los señores consocios que deseen asistir á esa manifestacion á fin de que se sirvan concurrir al local de este Centro, calle Cerrito núm 159 el citado dia 4 á la 1 de la tarde, á fin de partir en corporacion al sitio designado.—Montevideo, Junio 2 de 1899. —*La Comision Directiva.*

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS «UNION ESPAÑOLA»

Se invita á los señores socios de esta sociedad para asistir á la procesion cívica, que tendrá lugar el 4 del corriente, organizada con el objeto de rendir honores póstumos al insigne orador don Emilio Castelar. Punto de reunion: plazoleta del teatro Solis, á la 1 y 3/4 p. m.—*El Secretario.*

ASOCIACION ESPAÑOLA 1ª DE SOCORROS MÚTUOS

La Junta Directiva invita á todos sus asociados para que se sirvan concurrir á la procesion cívica que tendrá lugar el domingo próximo 4 del corriente, con el objeto de rendir honores póstumos al insigne repúblico don Emilio Castelar.

Punto de reunion, local social Avenida de la Paz número 263 el domingo de 12 1½ á 1 de la tarde.—Montevideo, 2 de Junio de 1899.—*La Junta Directiva.*

CENTRO FARMACÉUTICO URUGUAYO

La Junta Directiva ruega á los señores Farmacéuticos quieran concurrir á la manifestacion de duelo que por la muerte del eminente repúblico don Emilio Castelar se efectuará el domingo 4 de Junio.

Punto de reunion: Centro Farmacéutico Uruguayo, Plaza Independencia núm. 41, costado Este.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*El Secretario.*

SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MÚTUOS

Se invita á los señores socios de esta Sociedad y á los Suizos en general para asistir á la procesion cívica que tendrá lugar el 4 del corriente, organizada con el objeto de rendir honores póstumos al insigne orador don Emilio Castelar.

Punto de reunion: Cervecería Helvecia 25 de Mayo núm. 262, á la 1 p m.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*El Secretario.*

CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

Convocatoria — La Junta Directiva invita á todos los socios de esta Cámara á que tengan á bien concurrir á la procesion cívica que se verificará el domingo 4 del corriente, á fin de rendir honores póstumos al eminente orador y publicista don Emilio Castelar

Punto de reunion: local de la Secretaría, calle 18 de Julio núm. 42, á la 1 de la tarde.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*El Secretario.*

HOSPITAL-ASILO ESPAÑOL

La Junta Directiva de esta institucion invita á los señores socios de la misma, á concurrir el domingo 4 del corriente mes á la 1 1½ p. m. al local social calle Andes núm. 351 para incorporarse á la solemne manifestacion que á las 2 p. m. del mismo dia se celebrará en homenaje á la memoria del ilustre tribuno y eminente compatriota, gloria de España y admiracion del mundo Emilio Castelar. Montevideo, Junio 2 de 1899.—*La Junta Directiva.*

ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES

Se cita á los estudiantes de todas las facultades para asistir en corporacion á la procesion cívica que tendrá lugar el domingo 4 del corriente con el objeto de honrar la memoria del eminente tribuno y propagandista Emilio Castelar.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*Algel C. Magiol*, vice-presidente—*José Salgado*, secretario.

Punto de reunion: Asociacion de los Estudiantes á la 1 p. m

SOCIEDAD DE MEDICINA

En el local del Ateneo se reunió anoche la Sociedad de Medicina, resolviéndose pasar la siguiente nota:

Montevideo, Junio 2 de 1899.—La Sociedad que tengo el honor de presidir tomando en cuenta la atenta nota que con fecha 31 de mayo ppdo. ha tenido usted la amabilidad de dirigirle, ha decidido en su sesion del 2 de Junio aceptar la invitacion que encierra dicha nota, adhiriendose á la manifestacion póstuma dedicado á Emilio Castelar, en su carácter de hombre de ciencia con exclusion de su figuracion política y nombra para representarla en esa ceremonia ante el comité de honras fúnebres al doctor don Joaquin de Salterain.

Ofrece á Vd. sus protestas de consideracion mas distinguida.—*Alfredo Navarro*—*Augusto Turenne.*

—

Varios ciudadanos que se reunieron ayer en la redaccion de EL SIGLO se preocuparon de llevar á la práctica la idea de recoger firmas para invitar á la poblacion nacional á tomar participacion activa en la procesion cívica que ha de celebrarse el próximo domingo en esta capital, en honor del primer tribuno de nuestros tiempos.

Se pusieron inmediatamente á la obra y en breve plazo obtuvieron las firmas que van al pie de la siguiente invitacion:

A LA POBLACION NACIONAL

Como homenaje á la memoria de Emilio Castelar los ciudadanos que suscriben invitan á sus compatriotas para adherirse á la iniciativa que han tomado las sociedades españolas de esta capital, formando parte de la procesion cívica que se verificará el próximo domingo.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—José Pedro Ramirez, Juan Carlos Blanco, Pablo De María, Aureliano Rodriguez Larreta, Eduardo Acevedo, José Sienra Carranza, Domingo Aramburú, José Saavedra, Dermidio De María, José G. del Busto, Joaquin de Salterain, Federico Escalada, Antonio M. Rodriguez, Enrique Azarola, Eladio A. Velazco, Alejo Arocena, Gregorio L. Rodriguez, Luis Cincinato Bollo, Ruperto Perez Martinez, Juan Pedro Castro.—(Siguen cuatrocientas firmas de estudiantes, que por haber llegado á hora muy avanzada, nos vemos en la imposibilidad absoluta de publicar.)

SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Señor: — Por encargo del señor presidente tengo el agrado de avisar á usted que la Sociedad ha sido invitada á concurrir á la procesion cívica á celebrarse para honrar la memoria de don Emilio Castelar, y que, respondiendo á esa invitacion, los miembros de la Comision Directiva tendrán mucho gusto en que usted los acompañe á aquella manifestacion.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*El Pro-secretario.*

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

La Comision Directiva de esta Asociacion, invita á los señores socios á concurrir á la manifestacion pública, que se celebrará el dia 4 del corriente á las 2 p. m., en homenaje á la memoria del eminente tribuno don Emilio Castelar. Punto de reunion: Plaza Independencia núm. 59 (local social).—*La Junta Directiva.*

CLUB LIBERAL FRANCISCO BILBAO

La Junta Directiva invita á los señores socios y al público, á reunirse en el local del club (plaza Cagancha 35 y 36) el domingo 4 del corriente á la 1 1½ p. m., para concurrir en corporacion á la manifestacion de duelo por la pérdida del eminente repúblico don Emilio Castelar, que por iniciativa de las Sociedades españolas, tendrá lugar el citado dia á las 2 p. m. —Montevideo, Junio 2 de 1899.—*Los secretarios.*

CASTELAR!

A EVARISTO C. CIGANDA.

¡Arrodillate Mundo; se ha perdido
Un hombre-pueblo—un verbo de pelea;
Fué su palabra lanza macabea
Y canto, llegó á ser, de ave sin nido
Perdida en los espacios de la idea!
Como un nuevo Demóstenes ha sido,
Quemando incienso ante el ideal eterno
Y cayendo en su llama abrasadora:
El ave de una aurora
Helada por la nieve de un invierno!!

En la noche glacial de su destino
Apenas pudo despuntar el alba,
Y fué su triunfo pasajera salva,
Un bólido fugaz que al suelo vino,
Una flor, nada mas, que en su camino
Llegó á encontrar—el único tributo,
El bendecido y no maduro fruto
De un árbol corpulento,
El triunfo hermoso de su grande acento,
Que tuvo el brillo del puñal de Bruto
Y el poderío colosal del viento!

Ha muerto Castelar—héroe sufrido,
El Prometéo desterrado y noble
Que fué más grande cuando fué vencido:
El génio es como el roble
Lo mismo es fuerte cuando está caido!!

La flauta encantadora, yace rota,
La flauta de la magia soberana,
La flauta—maravilla
A cuyo son temblaba la derrota,
Y el éxito doblaba la rodilla!
Ya no se oirá su voz que en cada nota
Lanzaba un dardo á la impudicia insana,
Le daba un arma á la pasion patriota
Y un evangelio á la conciencia humana!

Ya no se oirá su acento—aquel acento
De Vergniaud, que era apóstrofe y lamento,
Dulce como una estrofa de gemidos
Que no imitó, jamás, sirena alguna,
Y que como Dantón tuvo rugidos:
Que era música y trueno en la tribuna
Y ante las turbas, catarata y viento!!

La muerte en su apetito de vestiglo
Que se encenaga en tétricas orgías,
Festejar quiso el espirar del siglo
Con el tesoro de sus grandes dias;
Hoy la Europa prorrumpe en un lamento,
Que, entre las sombras de su excelsa tumba.
Vé un Olimpo de luz que se derrumba
Y un libro luminoso que se cierra,
Que se queda sin eje un pensamiento,
Que le falta á la orquesta un instrumento,
Y hay un apóstol menos en la tierra!

Murió como vivió. Su inmensa talla
Sobre la arena de la cruenta lidia
Una sombra dejó—fué ésta la envidia
Que le siguió hasta el fin de la batalla,
Pero, la envidia en este instante calla,
Que, el genio más irradia, si lo hiere
La desgracia, á las puertas de la fosa:
La ola al estrellarse es más hermosa
En la noche un fulgor más brillo adquiere,
Y el sol se hace más grande cuando muere!!

¡Oh Júpiter—señor del Parlamento,
Poeta encantador de la palabra,
Maréa de elocuencia y de murmullo,
Máquina de osadía y movimiento,
Lamartine del gorgéo y del arrullo,
Hércules de la hipérbole que canta,
Cicerón del ataque! tu garganta
Fué una lira de bronce ó de diamante,
Fué un laud soberano
Que tuvo sones de linaje humano,
¡Y en el que hervía una salmodia santa
Junto á una imprecacion contra el tirano!
Y fué como espingarda de gigante,
Pues, lanzabas tormentas por tu boca,
Frente al Goliath oscuro de la fuerza,
Que fué tu verba un huracan vibrante,
De Mazeppa el corcel que se desboca,
Como la ola que al chocar se esfuerza
En quebrantar las lindes de la roca
Y se adorna dé espuma murmurante!

. . . .

Me imagino temblando que le veo,
Durante aquellas horas turbulentas,
Cual monstruo-mitad Dios, mitad Tirtéo
Lanzando una proclama á las tormentas!
¡Repúblico sublime y generoso
Compuesto de una arcilla de heroismo
Que en una noche aciaga,
Luchando brazo á brazo con el oso
Del ignorante y torpe fanatismo,
Fué un diamante en el medio de una llaga,
Y una flor en las manos de un leproso!!

!República infeliz! fué tú victoria,
En la lucha política—una gloria
Cual la de Lamartine, brillante y falsa;
Tu vida en el poder, más fué un poema
Que un arma de combate:
Tu cetro fué mas lumbre que anatema,
Y en vez de un gobernante fuiste un vate!!

La suerte no te quiso en su regazo,
Que en la ebriedad azul de tus ideales
El lodo contemplaste con cristales,
Y al sobrarte el valor, te faltó el brazo!
Solo en tu verba y tu virtud se encierra
El vuelo colosal de tu figura:
Fuiste águila caudal sobre la tierra
Y una paloma tímida en la altura!!

Mas no importa—tu gloria es siempre inmensa;
Una misma es tu vida,
Pues, fuistes un Bayardo en la defensa
Y un Pirro en la embestida;
En tu ideal la Gironda se condensa,
En tus odios mil Brutos se resumen,
Por tí grita Gambetta y Hugo piensa,
Por tí el clamor de Barbaroux se escucha:
Eres el Numen, el sagrado Numen
De un arte, de un progreso, de una lucha!!

No hubiera dicho yo, como el poeta,
Cuando estabas al frente del Gobierno,
«Sálvala ó muere Emilio,»
Porque sé que en el medio de ese *infierno*
Te era preciso el tino de un *Virgilio*!!
Hubiérate yo dicho: hombre-oratoria,
Labrador de la luz, tú eres la historia
De la propia desgracia que te hiere,
Ven, y caído el galardon recibe,
Que no siempre es el éxito la gloria,
Y en vez de: Castelar, «sálvala ó muere,
Dijera: Castelar, piérdela y vive!!

¡Patria del infortunio y la grandeza,
Levanta la cabeza;
Al perder al gran Cid de la palabra
No te abata el dolor, ni la tristeza;
Con los rigores del dolor se labra
El metal de las épicas hazañas,
El bronce vibrador del heroismo:
En donde existen astros y montañas
Abre sus fauces el traidor abismo!!

JULIO HERRERA Y REISSIG.

Teatros

Solis—La compañía Della Guardia debutó anoche bajo buenos auspicios, pues numerosa y selecta concurrencia llenaba la sala de Solis.

Se estrenó el reciente drama de Robert Bracco «Tragedie d'anima», obra concebida con gran talento y fino análisis psicológico.

Describe dicha obra la situacion de ánimo en que quedan dos esposos despues de la expontánea confesion de una infidelidad, hecha por la esposa á su marido, por no permitirle su conciencia que este siga tributando el tierno cariño de padre al niño que crée suyo, y que solo es fruto de aquella infidelidad. Pasado el primer ímpetu de indignacion, el esposo siéntese inclinado al perdon, vencido por la nobleza de aquella confesion sincera y purificante, pero por no poderse resignar la pobre madre á separarse de su hijito, que además de ser único encuéntrase enfermo, consumóse la ruptura conyugal y Catalina Nemi, la protagonista queda sola con sus remordimientos y al cuidado del hijo enfermo. Pero aquel pobre niño, fruto de un instante de histérica locura, y que heredó de su padre libertino sangre exhausta y corrompida, no tarda en morir, con lo que se hace posible la reconciliacion de los esposos.

La interpretacion por parte de los artistas de la compañía Della Guardia no dejó nada que desear, pues en general la ejecucion de la obra merece la clasificacion de muy buena.

Clara Della Guardia se reveló anoche como artista de excelentes condiciones, pues demostró talento y mucho sentimiento dramático, y fué notablemente secundada por los señores Maggi y Berti, que se portaron perfectamente en el desempeño de sus respectivos papeles.

Esta noche se representará «Tosca», de Sardou, y el martes «Zara», de Berton, una de las obras que la compañía Della Guardia ha dado con mas éxito en Buenos Aires.

Laa reducciones en el Presupuesto

No ha terminado aún, el ministro de Hacienda la redaccion del mensaje con que se va á acompañar el Proyecto de Presupuesto General para el próximo ejercicio.

Según nos ha manifestado ayer se propone dirigir a la Asamblea un documento extenso y minuciosamente explicativo de las alteraciones proyectadas, de las vistas del gobierno y del procedimiento seguido en la seria labor del Presupuesto, que ha considerado en estas circunstancias la mas fundamental, la que permitirá asegurar todos los servicios, dará tranquilidad á todos los intereses y facilitará abordar rapidamente y en condiciones favorabilísimas la obra del Puerto.

Entiende el doctor Campistegui que si no hay equilibrio financiero no puede haber órden, ni administracion ni puede pensarse en el porvenir.

He ahí por qué el gobierno hace depender el éxito de su accion paciente del equilibrio financiero, y he ahí por qué para lograrlo ha creido conveniente proceder en el cálculo de recursos con espíritu un tanto pesimista, rebajando mucho de las cifras parsimoniosamente calculadas por la Direccion de Aduanas y la de Impuestos.

Ha debido equilibrar los gastos con los recursos y para ello ha tenido que cortar en carne viva, suprimiendo sin consideracion los gastos menos indispensables, hiriendo intereses particulares muy á pesar suyo, disputando por centenares de pesos con un espíritu restrictivo que ahondaba en el detalle, dejando sin recursos á muchos amigos y enconando á los descontentos porque se les cercenaba una parte de lo que percibian indebidamente.

—Así mismo—dijo el ministro—no podiamos llegar al equilibrio. Era necesario una resolucion de mas importancia y entonces fué proyectada la supresion de las diez urbanas departamentales combinándose la extension del servicio de los regimientos para guardia de cárceles.

El gobierno no encontraba otro arbitrio y entiende que ha estado acertadísimo, como lo prueba el aplauso de la opinion imparcial.

Y agregó:

—No obstante no han faltado críticas aisladas respecto de esa medida, que conviene tomar en cuenta porque provienen de algun importante colaborador de la situacion

—¿Me permite reproducir sus observaciones en EL SIGLO?—dijimos al doctor Campistegui

—Hágalo sin reservas. Diga que no puede suponerse un propósito mezquino al gobierno sin hacérsele grave injusticia.

Recuérdese como viene procediendo: recuérdese todas las supresiones que ha venido practicando, desde la del Batallon Urbano, Regimiento de Extramuros, movilizado de fronteras, reduccion de plazas en batallones y regimientos, hasta un total de mil hombres.

Todo esto se ha hecho contando con el concurso del país, con la buena voluntad de los ciudadanos que se inspiran en los intereses generales y á pesar de las amenazas de los círculos que luchan por el perdido predominio, que seria de ruina y desolacion para la República.

Ahora que se proyecta la supresion de diez urbanas, no teniéndose en vista otra cosa que el arreglo del presupuesto, de acuerdo hasta con indicaciones de importantes órganos de la opinion—y recibiendo por ello el Gobierno un concierto de alabanzas—¿no parece incomprensible, salvo injustificada ofuscacion, que puedan dirigirse críticas con tal motivo?

Y advierta usted que no se trata sino de un *proyecto* del Gobierno, que no puede enviar un presupuesto con déficit al Cuerpo Legislativo.

Las Cámaras se ocuparán de ese proyecto, y lo rechazarán ó aceptarán, segun lo juzguen beneficioso ó perjudicial. Allí podrán exponerse las razones de esa aislada oposicion á que me refiero.

Las Cámaras tal vez encuentren la forma de nivelar el Presupuesto y si no la encuentran y desechan la única que ha encontrado el Gobierno, á ellas la responsabilidad del desequilibrio.

Al suprimir las urbanas el Gobierno suprime tambien los piquetes que prestaban servicio en la frontera de Artigas, que constan de 200 hombres, autorizados por una ley del Gobierno de Borda.

No temo, concluyó el ministro de Hacienda, que en las Cámaras puedan combatirse con buenas razones las economías últimamente ideadas por el Gobierno y de que ha dado cuenta la prensa.

SPORT

Hé aquí los pronósticos para la reunion de hoy en Palermo, Buenos Aires:

Premio Rose d'Or—Yaguareté.
» Hubie—Hortensia.
» Soledad—Huapí.
» Competencia—Etolo
» Intervention—Euskaro.
» Dawn—Tom Ponce.
» Nellie—Nobleza.

Cartas de Buenos Aires comunican á «Frontin» que Cavina puede derrotar á Etolo en el clásico y Argentina batir á sus adversarios en el Premio Intervention.

El dato llega de gente competente.

El C. C. U. prepara una excursion para hoy, proponiéndose sus socios recorrer un extenso trayecto.

Para el 11 se ha confeccionado un programa variado é interesante, cuyas pruebas se solucionarán en la pista del lindo velódromo de las Tres Cruces. Se ha titulado á los premios con nombres de diarios montevideanos.

Todas las tardes la pista se llena de ciclistas que se han puesto en *training* para ese dia.

Promete ser reñido el partido á efectuarse hoy en la Figurita entre el primer *team* del Victoria contra el primer *eleven* del Saturno.

He aquí el cuadro presentado por el Victoria: Forwards: Salvador Ipata, G. Dárdano; Capitan Abelardo Priario, H. Dellaqua, Atahualpa; Half backs: Hèrcules Ipata, L. Mendaro y Fidel Baños; Backs: A. Dellaqua, J. Richero; Goal kipper: Ernesto Dellaqua. El cuadro del Saturno no ha sido presentado: por eso no damos su composicion. El partido empezará á las 2 1½.

El tranvía Uruguayo hará un servicio extraordinario saliendo cada diez minutos los trenes que llevarán al numeroso público hasta el campo del Victoria.

Hoy tendrá lugar á las 2 1½ en el campo del Defensa F. C. un reñido match, entre el primer team de esta sociedad contra el de su igual clase Nacional A. C.

REMATES DE HOY

Laugarou y Vallaro—A las 9 a. m. En el local El Tatersall, calle Agraciada núm. 50. De plantas y árboles procedentes de la chacra La Selva, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

Laugarou y Vallaro—A las 10 a. m. En el local El Tattersall, Agraciada núm 50. De un ventilador, una máquina para limpiar trigo, una id cepilladora para afrecho, etc., etc.

Alejandro Victorica y C.ª—A la 1 1½ p. m. En los corrales de Cazalá (Arroyo Seco). De 30 mulas mestizas y 10 potros para silla y tiro.

Mendoza Garibay A las 3 p. m En el lugar de su ubicacion. De una finca situada en la Avenida Rondeau, números 55 y 57.

Francisco Piria—A las 3 p. m. En el lugar de su ubicacion. De 24 solares situados en la calle Rivera esquina Larrañaga. Los trenes partirán de la Plaza Independencia á las 2 p. m. llevando gratis á los que quieran asistir al remate.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

REVISION DE PROCESO DREYFUS

EN CASA DE SU FAMILIA

TELEGRAMA DEL CONDENADO Á SU ESPOSA

LA VUELTA DE ZOLA APLAZADA

PATY DE CLAM Y SU ARRESTO

LUCHAS POR LA JUSTICIA

París, 3.—Es indescriptible el júbilo reinante entre los dreyfusistas por el giro favorable para Dreyfus que va tomando el célebre proceso.

Varios periodistas fueron hoy á la casa de la calle Chateaudun número 53 á felicitar á la familia Dreyfus, por el acuerdo de la Corte de Casacion accediendo á lo pedido por el relator Ballot Beaupré y el procurador general Manau de que vuelva á juzgarse el capitan del estado mayor del ejército que en 1894 fué degradado.

En los momentos que entraban los felicitantes estaban cenando madame Dreyfus y sus hijitos Pedro y Juana, rodeándoles un grupo de damas entre las que predeminaban las israelitas.

La esposa del condenado mostrábase satisfecha de lo resuelto por los magistrados de la Córte, esperando que se les hará justicia.

Despues agradeció á los que se habian interesado por el triunfo de su causa, principalmente á aquellos periódicos de todo el mundo cuya opinion fué favorable á Dreyfus.

—

París, 3.—Madame Dreyfus dirigió hoy un telegrama á Cayena, capital de la Guayana Francesa, para que se le trasmitiera á su esposo la buena nueva de que la Corte de Casacion decidió que vuelva á comparecer ante un tribunal en París.

Esta misma noche recibióse aquí el telegrama en que Dreyfus contesta á su esposa dando la bienvenida á la reaparicion de la justicia, y agregando que ansiaba abandonar cuanto antes la isla del Diablo para presentarse ante sus jueces.

—

París, 3—En vista del primer triunfo de los dreyfusistas, algunos diarios dieron la noticia de que Emilio Zola abandonaría su retiro de Lóndres para venir á París en esta semana.

Hoy «L'Aurore» declárase autorizado por el mismo Zola para asegurar que el gran novelista resolvió aplazar por el momento su vuelta á la patria.

—

París, 3—Parece que hace tiempo el teniente coronel Paty de Clam andaba vigilado secretamente por la policía, á la espera de lo que resolviera la Corte de Casacion en la demanda de revision del proceso Dreyfus.

Cuando conoció el militar aludido la acusacion que contra él formulaban los magistrados Beaupré y Manau, achacándole complicidad con Esterhazy y Henry en la falsificacion de documentos, entonces Paty de Clam intentó huir; pero como los agentes del gobierno no le perdian de vista, arrestáronlo para llevarlo á la prision de Cherche Midi.

—

París, 3—La prensa revisionista al aplaudir hoy el fallo de la Corte de Casacion, declara que merecen recuerdo aquellos que iniciaron la tremenda batalla por la rehabilitacion de Dreyfus

«L'Aurore» contiene un largo artículo en que reseña los sinsabores por que han pasado en ciertos momentos los que se empeñaron en esta lucha por la justicia'

Hace unos veinte meses,—dice «L'Aurore»—que esta campaña fué empezada en las columnas de dos ó tres diarios por las revelaciones del vice-presidente del senado Scheurer-Kestner y por los contundentes artículos de Emilio Zola.

Los antisemitas nos injuriaron á los defensores de Dreyfus diciendo que estábamos vendidos á los judíos, y la mayoría del público lo creyó, negando su favor á los que bregábamos por la causa que considerábamos justa.

«Le Figaro» cambió de director para congraciarse con los suscritores que le iban abandonando, pero nosotros fuimos constantes y la aparicion en L'Aurore» de «J'Acusse», la carta de Zola al presidente Faure que sirvió para enjuiciarle, vino á reanimar á los que nos empeñábamos en rehabilitar á un inocente.

Los apóstrofes al fecundo escritor y los escándalos subsiguientes se recordarán facilmente, para que se juzgue el valor de nuestra constancia.

Pero los sucesos se precipitaron y con el suicidio del teniente coronel Henry destapóse lo que tan oculto tenian los agentes del estado mayor que se empeñaban en cegar al pueblo con el misterio.

El mismo escritor Cornely, que con su talento fuera á la direccion de «Le Figaro» para ayudar á los antidreyfusistas, fué arrastrado por la evidencia de nuestras razones, y prestó el mayor servicio á Dreyfus pidiendo al fin la revision de su proceso y concluyendo por publicar los documentos con las declaraciones secretas prestadas ante la Corte de Casacion.

Hoy está probado que los Esterhazy, Paty de Clam, Henry y Lebrun Renauld fueron unos impostores y que ellos merecian los horrendos martirios que se hicieron sufrir á Dreyfus.

Pronto ganaremos del todo,—agrega L'Aurore»,—y veremos aplaudir y llevar en andas á Zola y Dreyfus por el mismo pueblo que engañado los vilipendió.»

Por su parte, la prensa antidreyfusista de paso que protesta contra la revision acordada, indica que volverá á probarse que Dreyfus no encontrará justificacion para su delito, y que aparecerán documentos suficientes para que vuelva á la isla del Diablo.

Marchand y los patriotas

París, 3—La actitud correcta observada por el capitan Marchand no dejándose marear por los halagos de los directores de la liga patriótica para que los encabece, ha hecho que vaya decayendo el entusiasmo de los dias de su llegada, además de ser la principal preocupacion el célebre «affaire».

Sin embargo, ofrécense varios banquetes en honor de Marchand, invitándosele igualmente á recepciones oficiales.

La cesion de islas españolas

SUS CONDICIONES

EFECTO DE LA NOTICIA EN VARIOS PAÍSES

Madrid, 3—Hoy todos los periódicos publican las condiciones en que España cede al emperador de Alemania el resto de islas que le quedaban en el mar del Pacífico.

Las Carolinas, Marianas y Palao pasan á poder de los alemanes mediante el pago de veinticinco millones de pesetas, reservándose España tres puntos para depósitos de carbon destinados á sus buques que naveguen por aquella parte de la Oceanía.

Ahora sábese que esta cesion la habia hecho el ministerio Sagasta y guardóse secreto hasta que hubiera un gobierno capaz de contar mayoría en las cortes, pues temíase que fracasara el contrato al pedirse la venia legislativa.

Por eso dióse á conocer recien ayer en el discurso de la corona y se pidió la pronta aprobacion.

Los diarios republicanos «El Liberal» y «El País» critican acerbamente á los que intervinieron en el asunto, por haber firmado sin la aprobacion de las cortes un convenio por el que se desprende España de parte de su territorio.

—

Berlin, 3—Causó satisfaccion en toda la Alemania la noticia de que el emperador Guillermo alcanzó de la reina regente de España la cesion de varias islas en el Océano Pacífico.

Los diarios aplauden esta adquisicion, diciendo que vendrá á aumentar el poder de Alemania en el extremo oriente.

Los socialistas exceptúanse de esta alegría, diciendo el periódico «Vorwaerts» que las Carolinas, Palaos y Marianas servirán de pretextos para pedir nuevos tributos y empeorar la situacion económica con mayores armamentos navales.

—

Lóndres, 3—La prensa londinense declara que España hizo bien al conceder á Alemania unas colonias que costaríale trabajo conservar bajo su dominio y que tal vez con el tiempo traeríanle nuevos quebrantos.

Al mismo tiempo los diarios de esta capital felicítanse de que Alemania adquiera predominio en extremo oriente, lo que servirá para contrabalancear la absorcion pretendida por Rusia.

—

Washington, 3—Al publicarse aquí los telegramas que participan el traspaso á Alemania de las posesiones que le quedaban á España cerca de las Filipinas, se agregan varios detalles interesantes.

Sábese ahora que el doctor Holleben, embajador aleman ante el gobierno del Mackinley, hace varios meses notificó oficialmente al secretario de Estado Mr. John Hay que la cancillería alemana andaba en negociaciones para adquirir las Carolinas é islas anexas.

Mr. Hay contestó, al doctor Holleber que á los Estados Unidos les bastaba con la posesion de la isla Guan, en el grupo de las Marianas, para completar la defensa de los intereses norteamericanos en el Pacífico, y por ello no se opondría á que Alemania adquiriese lo que se proponia.

Norte-América

PRESENTACION DEL MINISTRO ESPAÑOL

AMISTAD REANUDADA

Washington, 3—Hoy fué á la Casa Blanca el señor J. Prinetti, duque de Arcos, para presentar al presidente Mackinley los credenciales de ministro diplomático.

En su discurso dijo el nuevo ministro que se complacia en reanudar la amistad entre España y los Estados Unidos interrumpida por la reciente guerra.

Mackinley contestó dándole la bienvenida al duque de Arcos y diciéndole que se regocijaba de que su mision sirviera para reanudar la antigua amistad entre las dos naciones que ambos representan.

Defensiva en las Filipinas

Washington, 3—Los despachos de Manila participan que el general Otis ha ordenado que las tropas norteamericanas se mantengan á la defensiva durante el período de las lluvias pues ahora no se pueden emprender sérias operaciones contra los tagalos.

Agregase que se reengancharon 2.500 voluntarios entre dieciseis de los regimientos de las Filipinas.

Doscientos mil pesos para Aguinaldo

Nueva York, 3—Recibiéronse aquí telegramas en los que se notifica que el directorio del Banco de Hong-Kong fué aconsejado por sus letrados que pague al caudillo Aguinaldo los doscientos mil pesos que allí fueron depositados por los insurrectos filipinos en 1897 y que provenian de la indemnizacion acordada por el capitan general español Primo de Rivera para que terminara la insurreccion tagala en aquel año.

Máximo Gomez algo mejor

Nueva York, 3—Desde la Habana avisan que el caudillo Máximo Gomez mejoró algo en sus padecimientos de asma y que trasladósele á aquella capital desde la estancia del Vedado donde estaba.

Italia

NUEVO VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

EL OBSTRUCCIONISMO

Roma, 3—No llegaban á 300 los diputados que asistieron hoy á la cámara, contando los que formaban la mesa.

Empezó el presidente dando cuenta de la renuncia, á causa de enfermedad, hecha por los señores Francisco Caffarelli, Silvio Venturi y conde Gianforte Suardi.

Discutiéronse los poderes de la eleccion de Chiesi, y fueron anulados por 211 votos contra 32.

Pasóse luego á designar vice-presidente de la cámara para ocupar el puesto dejado vacante por el señor Luigi Chinaglia al pasar á la presidencia.

Salió electo el señor Emanuele Gianturco, habiendo votado por él 138 diputados.

Fueron tambien candidatos los señores Niccolo Gallo y Giuseppe Mussi. El primero consiguió 85 votos y 31 el segundo.

—

Roma, 3 — Aunque entre los ministeriales anuncióse que pronto serán promulgados las leyes restrictivas, atendiendo á la mayoría con que contaron en la cámara en estos dias, creen los opositores que costarále trabajo al gobierno ver aprobados todos sus proyectos con la rapidez deseada.

Los diputados de la extrema izquierda propónense presentar muchísimas mociones de enmienda á cuanto se discuta y turnarase en los debates para provocar á los ministros á hacer constantes declaraciones.

Por este medio esperan que en el presente período de sesiones parlamentarias no pasarán en las dos cámaras las aludidas leyes.

Corazas niqueladas

Roma, 3—Al ministro de marina fueron presentadas pruebas de las ventajas del empleo en los buques de las corazas niqueladas, y por consiguiente el contralmirante Bettolo resolvió que se adopte ese sistema de proteccion para los cruceros que se construyan.

Visita de Zanardelli á Umberto

Roma, 3—El rey Umberto recibió al ex-presidente de la cámara señor Giuseppe Zanardelli, conferenciando acerca de la actual situacion política.

Atribúyese importancia á esta entrevista, pues los amigos del señor Zanardelli proponíanse extremar su distanciamiento del gobierno del general Pelloux.

Proceso de Pescetti

Roma, 3.—Para el 27 de este mes está señalada la vista de la causa de Giuseppe Pescetti ante la Corte de Assises de Florencia

El fiscal acusa á este diputado socialista de haber participado en los desórdenes del año pasado, y luego declarósele en rebeldía porque se refugió en Suiza mientras funcionaron los tribunales militares.

Estreno de un automóvil

Roma, 3—Con excelentes resultados estrenóse hoy un tren automóvil en la pequeña localidad de Tendo, provincia de Cuneo.

Robo en un cambio

Roma, 3—En la casa de cambio del señor Tagliabue, en Milan, entraron esta mañana los ladrones, llevándose valores que alcanzan á cien mil liras.

Demostracion en favor del ejército

Roma, 3—Anuncian desde Palermo que allí efectuaráse mañana una demostracion pública en favor del ejército.

España

OTRO INCIDENTE DEL CONDE DE LAS ALMENAS

MARTINEZ CAMPOS OFENDIDO

Madrid, 3—Al empezarse las sesiones del senado hoy, provocó un incidente el conde de las Almenas, pretendiendo interpelar al general Polavieja por sus recientes disposiciones relativas al ejército y principalmente al entierro de Castelar.

El general Martinez Campos, como presidente é invocando el reglamento, impidióle al senador aludido explayar los motivos de su interpelacion.

Entonces el conde recordóle al presidente varios precedentes y pidió que se consultase al Senado si concedia ó no el permiso para interpelar.

Tal pedido levantó muchos rumores contrarios al conde de la Almenas.

El general Martinez Campos declaró en aquel momento que dábase por resuelto el incidente, pero el senador interpelante negó que lo estuviera mientras no se votara como él lo propuso.

Martinez Campos consideró aquella indicacion como una ofensa personal, y ahora intervienen varios amigos de ambos para que el conde de las Almenas dé satisfactorias explicaciones al presidente del Senado.

El programa de Castelar

Madrid, 3—*El Heraldo de Madrid* comenta las declaraciones hechas ayer por el señor Sagasta, asegurando que él piensa desarrollar el programa de concentracion democrática aconsejado por Castelar.

Dícele al ex-presidente del Consejo que acuérdaso tarde de aconsejar concentraciones, pues al frente del gobierno no supo sostener la union de los liberales monárquicos, y aun en las recientes elecciones disgustó á aliados tan útiles como el general Lopez Dominguez.

El Siglo

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un expléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundántes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

Brasil

EL CONTRABANDO EN LA FRONTERA DE RIO GRANDE

CONVENIO PARA REPRIMIRLO

Rio de Janeiro, 3—Fué firmado un convenio para evitar el contrabando de tabaco que se hace con los países vecinos por la frontera de Rio Grande do Sul.

A fin de darle el mejor cumplimiento á lo convenido, mandáronse instrucciones á Porto Alegre para que el gobierno del estado de Rio Grande ejerza mayor vigilancia para reprimir enérgicamente á los contrabandistas.

Un terremoto

Rio de Janeiro, 3.—Esta mañana sintióse en Uberaba un terremoto que duró cinco minutos, con poca intensidad.

El fenómeno fué precedido de gran estruendo y fuerte claridad.

Los perjuicios que causó en las propiedades considéranse de escaso valor.

De la Argentina

ESTADO SANITARIO

PROCEDIMIENTOS CONTRA ALGUNOS MILITARES

COLONIZACION ITALIANA

QUEJAS CONTRA UN REGLAMENTO ADUANERO

INMINENTE REVOLUCION EN CATAMARCA

Buenos Aires, 3.—Hoy igual que ayer no hubo novedad en el estado sanitario del municipio y puerto de La Plata.

Abordo del vapor Chili, siguen igual los enfermos. Abordo del lazareto flotante mejoran.

—Pasado mañana regresan á esta capital, algunos de los cuarentenarios que se hallaban en el lazareto de Martin Garcia.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 222.40.
Idem para fin de mes, 223.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 85.10.
Idem idem para el 15, 85.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75 00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 49 50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/16.
» Francia, 5 06
» Alemania, 4.12.
» Bélgica, 5.07 1/2.
Salen Hélios y Vénus.

Buenos Aires, 3 de Junio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 222.20 y cerró á 222.40.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

PRORROGA DE LAS SESIONES ORDINARIAS

VARIOS PROYECTOS

ASUNTO DEL JEFE POLITICO DE RIVERA

MOCION DE INTERPELACION

Trámite

A las 3 y 40 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 43 señores diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió lectura de lo siguiente:

Madrid, fecha 1.° de Junio.—Presidente Congreso á presidente de la Cámara de Diputados de Montevideo.—Ruégole sea intérprete ante la Cámara de su digna presidencia del sentimiento de profunda gratitud que embarga mi ánimo por la parte que toma en el duelo de España con motivo de la pérdida del incomparable tribuno Emilio Castelar.

MARCAS DE FABRICA

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer el importante decreto que va á continuacion:

Habiendo demostrado la práctica administrativa la necesidad de hacer algunas reformas en las leyes vigentes sobre patentes de invencion y marcas de fábrica y de comercio para adoptarlas á los principios y jurisprudencia mas recibidas en el moderno derecho industrial, fijando con tal motivo la extension que debe darse al objeto propio de esas leyes, los requisitos, condiciones y facilidades para el otorgamiento, goce y explotacion de las patentes y para el registro y el uso, trasmision, etc. de las marcas de fábrica ó de comercio; los procedimientos á observar en la tramitacion informativa; los relativos á casos de oposicion de derechos ó de mero interés ó conveniencia; los de contencioso administrativo ó los de contienda paramente judicial entre particulares; el régimen fiscal que mejor se armonice por su sencillez y modicidad con el servicio de los registros que á las patentes y á las marcas corresponden; y finalmente para examinar todas aquellas cuestiones técnicas y legales, relacionadas con la más económica y acertada organizacion administrativa de estos servicios y con su codificacion especial;

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.° Nómbrase una comision para revisar las leyes de patentes de invencion ó privilegios industriales y de marcas de fábrica y de comercio y para proyectar las reformas de que esas leyes sean susceptibles, compuesta de los Dres. don Ruperto Perez Martinez y don José T. Piaggio, del presidente de la Cámara nacional de Comercio don Joaquin C. Marquez, de don José D. Gonzalez y del ingeniero de la seccion Industrial del Departamento Nacional de Ingenieros, don Juan V. Calcagno.

Art. 2.o El jefe de la oficina de Invenciones y Marcas de Fábrica y de Comercio y todo el personal de su dependencia auxiliará á la Comision nombrada en los cargos ó funciones de Secretaria y suministrarán los útiles necesarios.

Art. 3.o Tanto la oficina mencionada como el Departamento Nacional de Ingenieros proporcionarán á la Comision todos los datos y antecedentes relacionados con los propósitos de este decreto y los que existan en los archivos á su cargo.

Art 4.o Comuníquese, etc.—CUESTAS.—CARLOS M. DE PENA.

...lle Solis. Area superficial 922 metros, 35 decimetros, 12 centímetros, 50 milímetros. Precio $ 120. Escribano Ignacio Bergara.

De un terreno con finca situado á inmediaciones de las Tres Cruces, con frente á la calle 8 de Octubre entre las de Figurita y el camino Cibils. Area superficial 931 metros. Precio $ 2800. Escribano José G. Requena.

De un campo con poblaciones situado en la segunda seccion del departamento de Tacuarembó, lindando con el arroyo Batoví. Area superficial 2388 hectáreas, 41 áreas, 8 decimetros, 50 milímetros. Precio $ 19.500. Escribano Luis Q. Cardozo.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 7500, 1500 y 1000 al 9 por ciento anual y 1000 al 1 por ciento mensual.

En el Registro de la segunda seccion no se anotó ningun préstamo.

LA BOLSA

Montevideo, Junio 3 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesoreria

5.000 $ nominales á 65.50, hasta fin de mes; 20 0 0 á 65.60, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias Série A

10.090 $ nominales á 46.50, para el lúnes; 4 100 á 46.50, al contado.

Deuda Consolidada

1.880 $ nominales á 48.40, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª serie)

1.000 $ nominales á 65.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesoreria

3.420 $ nominales á 65.00, al contado; 15.000 á 65.50, para fin de mes; 5 000 á 65.40, id id.

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 48.80, para fin de mes; 37.000 á 48.70, id id; 9.400 á 48.50, para el lúnes; 23.500 á 48.40, id id; 9.400 á 48.50, para el 10 del corriente.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 10 de la mañana, en nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim, para molineros, etc., 2 jardineras.

A las 10 en punto de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:

Un ventilador grande para maiz, una máquina (marca chancho) para limpiar trigo, una id cepilladora, para afrecho, una id (marca Eureka) para limpiar trigo, un saseur (marca Israel, Viena) para sémola, un cernidor con eje de fierro, una id grande para sillar.

EN SEGUIDA

Una jardinera con toldo, en buen uso; una id id, con arreos.

Todo estará á la vista la víspera del remate. 1191-my.31

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Junio.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra La Selva antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una expléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Árboles frutales

Duraznos de quince variedades, manzanos de seis id, perales de 4 id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tanjerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc. etc.

Árboles forestales y de adorno

Eucaliptus glóbulus, robusta, cornuta, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insigne y pineas; cupressus horizontalis y glauca pendula grevilleas, cupressus, Lawsoniana, taxodium sempervirens, thuyas orientalis, giganteus lobii aureum; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dactylifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y for tunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraísos, nogales norte americanos, rosales y otros, lilas, acacias rosadas, etc. 1178-my.30

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 8 de Junio, en el salon calle Zabala 25, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran mona ca de 1899.*

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, dianelas, azaleas, etc., etc., perfectamente enraizados.

Árboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus acacias, etc. etc. y árboles forestales. 1189-jn.1°

Alejandro Victorica y Ca.

En los «Corralones de Cazalás, Arroyo Seco.

30 mulas mestizas—40 potros para silla y tiro

EL DOMINGO 4 de Junio, á la 1 1|2 p.m., venderemos al mejor postor 30 mulas hijas de Gañafion puro importado y 40 potros mestizos para silla y tiro. Mulas y potros proceden del conocido establecimiento «El Albaicín» Solari en Maciel, departamento de Soriano.

Todos animales nuevos y de gran alzada

AL MISMO TIEMPO

1 vaca mestiza recien parida.

Estarán en exhibicion la víspera del remate. 1155-my.27

Mend za Garib y

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3 de la tarde, de la muy cómoda y elegante casa de altos Avenido Rondeau, números 55 y 57 entre Mercedes y Colonia, es decir en su mayor altura; mide 10 metros 58 de frente por 21 metros 70 de fondo, área: 229 metros cuadrados 52.—Materiales de primer orden—Todas las comodidades deseables.—Situacion central.—Distribucion interior muy bien dispuesta.—Los altos constan de seis espaciosas habitaciones: sala, ante-sala, escritorio, 2 dormitorios, gran comedor con decorado, cuarto de baño water-clocet, cocina, algibe aguas corrientes, cañería de gas en todas las piezas, una linda portada con entrada para carruajes; cochera y pesebre, altillo para depósito de granos, pileta, carbonera, etc.

Ademas 2 grandes piezas de altos que forman el tercer piso y que sirven de dormitorios, escalera de hierro en espiral en el primer patio de mármol, y espaciosa escalera de mármol á la entrada, tirantes de hierro, pisos de pino de tea, puertas de cedro, cielos-rasos de yeso y celosías en las puertas que dan al patio

En el piso bajo: un gran salon con portada y vidriera para negocio con 2 piezas, algibe, letrina y aguas corrientes.

Este hermoso edificio fué construido por el reputado arquitecto don Domingo Belloni. La casa de altos está actualmente alquilada por la familia de don Geremias Olivera. El magnífico edificio proporciona todo el *confort* y el buen gusto aun del más exigente en comodidades; solo visitándolo se convencerán de las ventajas de la compra, puesto que no se ha fijado base para el remate.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Garantía de la oferta 1000 $.

Por más datos y para ver los títulos, Andes 280 de 1 á 2 p.m. 1129-my.24

Francisco Piria

¡Á LARGOS PLAZOS!

EL DOMINGO próximo, 24 magníficos solares, con tranvía á la puerta, en el amanzanamiento oficial, ensanche de la ciudad, calle Rivera esquina Larrañaga.

Por órden y cuenta de la Empresa particular La Industrial venderé el dia expresado estos 24 magníficos lotes de terreno, con tranvía á la puerta y en una posicion elevada y pintoresca.

Gran altura—Localidad de gran porvenir—Situada á corta distancia del centro de la ciudad.

El tranvía que va al Buceo y la Union, pasa por delante de estos terrenos, y sabido es que esa empresa transformará el actual tranvía, por tranvía eléctrico, antes de un año; de manera que de la Plaza Constitucion al sitio en que se encuentran estos terrenos se irá en menos de 10 minutos.

Esto quiere decir, que la distancia quedará reducida á una mitad ó tercera parte.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número, sin que el comprador tenga que gastar un centésimo para tomar posesion del terreno.

Desde el momento en que el comprador paga la primera cuota puede tomar posesion del terreno y hacer en él lo que guste.

Condiciones de la venta

Dos magníficas y grandes esquinas, frente al tranvía, calle Rivera y otras dos calles oficiales de 17 metros, pagaderas 8 pesos por mes.

1 esquina frente á Rivera, tranvía á la puerta y frente á otra calle oficial de 17 metros, pagadera 5 pesos por mes.

1 esquina frente á Rivera y á otra calle oficial de 17 metros, con tranvía á la puerta, pagadera 7 pesos por mes.

3 grandes solares con frente á la calle Rivera, tranvía á la puerta, 6 pesos por mes.

3 grandes solares, con tranvía á la puerta, calle Rivera, pagaderos 6 pesos por mes.

6 grandes solares, á media cuadra del tranvía, calle de 17 metros de ancho, pagaderos 5 pesos mensuales.

2 solares al lado del tranvía $ 2 50 al mes.

2 solares al lado del tranvía, 3 pesos por mes.

3 solares al lado del tranvía, $ 3 50 al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en tan fáciles condiciones de pago; ya lo saben los pobres que quieran emplear bien sus economías.

ORDEN DEL REMATE

El domingo próximo á las 2 en punto de la tarde saldrán de la Plaza Independencia 10 vagones del Tranvía de los Pocitos, llevando gratis á los que quieran asistir al remate.

El convoy parará en la Plaza Artola á las 2 y 10 minutos para que puedan subir los vecinos del Cordon y la Aguada.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm 67, esquina Convencion. 1184-my.31

A. Hernandez y Ca.

291—CALLE 25 DE MAYO—291

Á LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y viérnes, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion, tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y Ca.

291—25 de Mayo—291. ¡¡Plantas!! de la conocida y acreditada casa de Margat.

EL JUEVES 8 de Junio, á la una del dia, procederemos en nuestra casa 25 de Mayo número 291, á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines de varias clases, arbustos de flores para jardines, un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tanjerinos, y una gran cantidad de olivos de varias clases, eucalyptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos más que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote 1198-jn 1.°

José Ruiz

De todas las existencias del almacen y despacho de bebidas situado en la calle Pampas número 199 esquina General Freire número 25, á media cuadra del Molino del Plata, Aguada.

EL LUNES 5 de Junio, á la 1 de la tarde y 8 de la noche, procederé á la venta en remate público, de todas las existencias del Baratillo del Porvenir, cuyo pormenor es como sigue: armazones, mostradores, mesas, bancos, báscula de 300 kilos, fidelera, balanza, medidas de estaño y lata, molinillo, artículos de ferretería, vinos finos, ginebra, anis, caña, guindado, fernet branca, azúcar, yerba, arroz y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Por más detalles verse con el rematador, calle 18 de Julio número 395. Montevideo. 1192-jn. 1°.

Fernando Andrade

Hago saber al público que el dia 6 del entrante á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de un mostrador y armazones pertenecientes al concurso Pedro Vital, cuya venta fué decretada por auto de fecha 10 del corriente, del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, en los autos del referido concurso Pedro Vital. La venta tendrá lugar en el local del depósito, calle 18 de Julio núm 74 (Union). 1138-my.25.

Alejandro Montaldo

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

EL MIERCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.

Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.

Desde hoy en exhibicion. 817-ab.18

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

EL JUEVES 8 de Junio, á las 3 1|2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon 105, venderemos al mejor postor un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino, calle Abrevadero, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 1|2 de la tarde y por los rematadores A. Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, señalado con el número 3, en el plano de division levantado por el agrimensor don Manuel Serby, compuesto de un área superficial de 12.689 metros 83 decímetros que se deslindan así: 99 metros 50 centímetros de frente al Norte, á la calle Abrevadero en medio con la quinta de don Fructuoso Rodriguez; igual dimension en el Sud, lindando calle Vecinal en medio con doña Angela Susviela de Sartori, por 125 metros 7 centímetros de largo en los costados Este y Oeste, lindando por el Este con la fraccion número 4 de doña Albina Susviela, hoy de don J. J. Duran; y por el Oeste con la fraccion número 2 de doña Agueda Susviela, hoy del mismo señor Duran. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario 1133-my 21.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 19 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313 1126-my.21.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Remate de un establecimiento de tambo situado en la calle del Yi núm. 265.

EL DIA 10 de Junio á las 2 y 1|2 p. m. y por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno y en los autos del concurso de Mariano Fernandez ó incidente con Francisco Fernandez venderemos en remate las construcciones y derechos á dicho establecimiento de tambo por cuenta del citado concurso; y varias vacas, útiles y un galpon del fondo pertenecientes á Francisco Fernandez.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Escritorio de los rematadores, 157 Piedras. 1188-my.31.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno de 4957 metros 96, situado con frente al O. á la calle Santa Lucia, entre los números 161 y 159.—Calle empedrada de Nuevo Paris.—Inmediato á la cuchilla Juan Fernandez ó sea calle Continuacion Agraciada.—Retasado á 10 centésimos metro—Base de venta 0$066 el metro.—Tiene dos poblaciones de terron y alambrado.

EL LUNES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1158-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 hermosísimos terrenos en la calle Cuareim—Frente á la Cervecería Uruguaya—Uno hace esquina á la calle Lima—1000 v. cada uno—20 por 50—Propios para fábricas, aserraderos, barracas, etc.—Es la parte más comercial de Montevideo—á 2 cuadras de la estacion del F. C. C.—Bajísima retasa 6 $ y 6 $ 50 metro ó sea 2 $ 95 y 3 $ 19 base de venta por v.

EL LUNES 12 de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el orden siguiente: 1.o A las 2 p. m. tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris) compuestas: la primera de 2904 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela, al Sud, fraccion segunda; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez.—la segunda: 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion primera, al Sud parte de la tercera fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la tercera: 1475 metros 76 centímetros lindando al Norte con Rufino Lopez, al Sud con Andres Mosso, al Este con fraccion segunda y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.10 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras importan 495 $ 79 centésimos.—2.o á las 4 p. m. un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca., formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 pesos el metro cuadrado importan 4.427 $ 29.—Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada señalado con el número 10, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sur con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 $ 50 el metro cuadrado importan $ 4.796 23. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.—La venta de los terrenos en Nuevo Paris se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 105, y la de los terrenos de la calle Cuareim y Lima en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario

Por mas informes, Canelones 134. 1159-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 169, venderé le acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saracháaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados por el que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oeste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cía. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 169. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1019—Mayo 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 35 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas, lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Verangua; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivari, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ibacú; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Potrero Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de $68 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones: que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montalvo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.28

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Junio 3 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada, por valor de cuatro mil pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la corporacion hasta el dia cinco del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* jn.5.

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la Avenida de Lezica sobre el arroyo que la cruza, á unos cien metros al Este del Pantanoso.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 de Junio próximo venidero á las 3 p.m para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1197-jn. 15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-jn.17.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn.16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla* escribano público. 966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel L. Lineses para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1207-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Ricardo Romero y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren—Montevideo, Mayo 31 de 1899—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1206-jn.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, y en virtud de ignorarse el domicilio de don José Corominas, se le hace saber por medio del presente edicto: que el referido Banco ha formulado contra él nueva protesta por falta de pago de un conforme aceptado por dicho señor, pagadero á la órden de los señores Luis Podestá é hijos por la suma de 1.915 $ 40 centésimos oro y descontado por los últimos en el Banco Comercial, cuyo conforme fué protestado por falta de pago el 8 de Julio de 1895.—Montevideo, Mayo 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1161-jn.13.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por e Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.11

Juzgado L. Departamental DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre recti«ficacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las parti«das y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Gar«varin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galva«rin y Galvarino por el de Garbarino; se agre«gará á todas ellas menos á la de matrimonio «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultan«do: que con el objeto de acreditar el peticiona«rio los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció in«formacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificacio«nes solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Pú«blico, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectifica«ciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto comprueba ple«namente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo pre«ceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.° y 78 de la Ley de Regis«tro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.° de la de 9 de Julio de 1888. Por estos funda«mentos y consideraciones, se resuelve: susti«túyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galva«rin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enri«ca y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nom«bres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolu«cion, comuníquense las modificaciones ordena«das, en la forma dispuesta por el art. 1.° de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Regis«tro del E. Civil y Junta E. Administrativa; pu«blíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desglo«ses y expídanse los testimonios que se solicita«ren, dejando en autos las constancias respecti«vas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes.*»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 975-jn.6.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1109-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

Rafael Ruano

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA EN GENERAL

ESCRITORIO: CALLE ZABALA NÚM. 37 J

CASA PARTICULAR: ZABALA NÚM. 35

940-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m	a. m.	a. m	a. m	a. m.	a. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m	p. m	p. m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.20	6.45	7.30	8.20	10.15	10.40	1.—	2 —	3.5[illegible]	5.—	5.2[illegible]	6.—	7.10	8.20	10.45
Bella Vista	6.30	6.55	7.40	8.38	10.23	10.50	1.7	2.7	3.58	—	5.33	6.7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7.2	7.47	8.45	10.30	10.57	1.14	2.14	4.5	5.11	5.4[illegible]	6.14	7.25	—	11
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7.55	8.53	10.38	11.6	1.22	x2.22	4.13	5.18	5.4[illegible]	6.21	7.33	x —	11.8
Sayago (Empalme) S.	—	7.12		8.55	—	11.20	1.24	2.25	4.15	5.20		6.23	7.48	—	11.10
Peñarol . . . Ll.	6.55	7.17	8.5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.53	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	—	x7.10	—	8.53	—	11.06	1.22	x2.22	4.15	5.18	—	6.21	7.33	x —	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	5.23	—	6.27	x7.40	—	11.14
Independencia	—	7.23	—	9.10	—	11.22	1.38	2.35	4.29	5.31	—	6.34	7.50	—	11.23
Piedras . . . Ll. S.	—	7.37 7.45	—	9.20	—	11.32 11.37	1.45	x2.45	x4.37	5.37 x5.39	—	6.45	7.57	9.[illegible] 9.10	11.30
Progreso	—	x8 —				11.52				5.48					
Joanicó		8.15				p. m. 12.12				6.3					
Canelones . . Ll. S.		8.30				12.28				6.15 x6.18				9.50	
Margat		8.45				12.44				6.28					
Santa Lucía . . Ll. S.		9.— 9.7				1.— 1.5				6.39 6.45				10.18 10.25	
25 de Agosto . . Ll.		9.17				x1.15				6.54					
25 de Agosto . . S.						1.25				6.59					
Capurro						1.40				7.12					
Rodriguez						2.—				7.30					
Raigon*															
San José . . . Ll.						2.35				8.—					
25 de Agosto . . S.		9.25													
Kilómetro 77		9.55													
Isla Mala		10.25													
Kilómetro 101*															
Florida . . . Ll. S.		11.— x11.20												a. m. 12.15 12.35	
La Cruz		p m. 12.15													
Sarandí . . . Ll. S.		1.10 1.[illegible]												2.15 2.25	
Kilómetro 173		1.[illegible]													
Goñi		2.4													
Durazno . . . Ll. S.		2.40 2.50												3.50 3.55	
Yí		3.5													
Villasboas*															
Molles		4.5												5.20	
Rio Negro . . . Ll.		4.55												6.5	
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.20												a. m. 7.16	
Kilómetro 238		7.5												7.45	
Cardoso		7.52												8.23	
Achar . . . Ll. S.		8.55												9.35 10.10	
Pampa		9.35												10.50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p. m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1.5	
Tacuarembó . . Ll. S.		p m. 12.30 1.—												1.45 2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.18	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.45												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4.—												5.10	
Rivera . . . Ll.		4.50												6 —	

(Vertical notes in the Salidas table: tren 1 «Véase ramal á Minas»; tren 3 «á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente» — «Juéves»; tren 5 «Véase ramal á Nico Perez»; tren 9 «Véase ramal á Minas»; tren 15 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; tren 21 «Véase ramal á Minas»; tren 27 «Lúnes, Juéves y Sábados» — «Domingos y Juéves».)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a. m	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . . S.							8.—								9.5
Paso Ataques							8.48								9.53
Paso Tranquera							9.18								10.33
Laureles							10.8								11.13
Paso del Cerro							10.38								11.43
Bañado Rocha							11.15								p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. S.							11.45 p.m 12.15								12.50 1.20
Valle Eden							1.5								2.10
Tambores							1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.20								3.35
Pampa							3.24								4.20
Achar							4.6								5.11
Cardoso							5.6								6.11
Kilómetro 238							5.50								6.55
Rio Negro . . . Ll.							6.20								7.25
Rio Negro . . . S.							a. m. 6.15								9.—
Molles							7.5								9.55
Villasboas*															
Yí							8.5								
Durazno . . . Ll. S.							8.20 8.30								11.— 11.10
Goñi							9.5								
Kilómetro 173							9.30								
Sarandí . . . Ll. S.							9.57								a. m. 12.35 12.45
La Cruz							10.47								
Florida . . . Ll. S.							x11.20 11.50								2.25 2.50
Kilómetro 101*							p m.								
Isla Mala							12.25								
Kilómetro 77							12.50								
25 de Agosto . . Ll.							x1.15								
San José . . . S.		a m 6.—										p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez		6.20										4.40			
Capurro		6.4[illegible]										5.—			
25 de Agosto . . Ll.		6.53										5.20			
25 de Agosto . . S.		6.57					1.17					5.26			
Santa Lucía . . Ll. S.		7.4 7.12					1.27 1.35					5.30 5.45			4.20 4.30
Margat		7.22					1.50					6.—			
Canelones . . Ll. S.		7.31					2.5					x6.18 6.25			5.—
Joanicó		7.46					2.20					6.42			
Progreso . . . Ll.		x8— 8.10					2.3[illegible] x2.53					6.57 7.15			
Piedras . . . S.	a. m. 6.45	8.16		a. m. 10.55	p.m. 2 —		2.58		p. m 4.45	p. m 5.45		7.22	p m 8.15	p. m 9.2	5.17
Independencia	6.53	8.24		11.2	2.8		3.7		4.52	5.52		7.30	8.22	9.2[illegible]	
Colon	7.1	8.31		x11.12	2.16		3.18		5.—	6.—		x7.40	8.30	9.33	
Sayago (Empalme) Ll.	x7.1[illegible]	8.37		11.18	x2.2[illegible]		3.24		5.6	6.5		7.46	x8.36	9.41	
Peñarol . . . S.	6.50	8.26	9.12	11.7	2.11	2.36	3.13	4.37	4.55	5.55	6.30	7.35	8.25	9.3	
Sayago (Empalme) Ll.	7.4	8.31		11.12	2.16		3.18		5.—	6.—		7.40	8.30	9.3[illegible]	
Sayago (Empalme) S.	x7.10	8.37	9.17	11.18	x2.22	2.42	3.24	4.42	5.6	6.5	6.36	7.46	x8.36	9.41	
Yatay	7.18	8.45	9.25	11.26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6.44	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.2[illegible]		9.32	11.33	2.37	2.59	3.40	4.58	5.20	6.20	6.50	8.1	8.51	9.57	
Central . . . Ll.	8.3[illegible]	8.55	9.43	11.41	2.45	3.10	3.50	5.5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10.3	6.38

(Vertical notes in the Regresos table: tren 6 «Véase ramal á Minas»; tren 12 «Véase Ramal á Nico Perez»; tren 14 «Los dias Lúnes solamente»; tren 16 «Véase ramal á Minas»; tren 18 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; tren 22 «Véase Ramal á Minas»; tren 30 «Miércoles y Viérnes» — «Domingo, Miérc. y Viérnes» — «Lúnes, Juéves y Sábados».)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m
Central . . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8.5
Treinta y Tres . . Ll. S.	8.20 8.25
Toledo	x8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10.15
San Ramon . . Ll. S.	10.50 x11.30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20
Reboledo	1.11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico . . . Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez . . . S.	7.—
Illescas	7.43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9.22
Reboledo	9.54
Fray Marcos (Latorre)	10.41
Chamizo	11.16
San Ramon . . . Ll.	x11.30
San Ramon . . . S.	p.m. 12.5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.3
Sauce	1.28
Toledo	2.4
Treinta y Tres . . Ll. S.	2.19 2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.5[illegible]
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres . . Ll. S.	7.10 7.15	10.59 11.5	6.5 x6.10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6.36
Pando . . . Ll. S.	7.55 8.5	11.45 11.50	6.50
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9.20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solís	10.30	—	—
Minas . . . Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.2[illegible]
Solís	—	—	2.5[illegible]
Montes	—	—	3.2[illegible]
Migues	—	—	3.1[illegible]
Tapia	—	—	4.2[illegible]
Pedrera*	—	—	
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2.5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.5	[illegible]
Olmos		3.20	[illegible]
Pando . . . Ll. S.	8.15	3.40	[illegible]
Suarez	8.30	3.51	[illegible]
Toledo	x8.42	4.4	[illegible]
Treinta y Tres . . Ll. S.	8.55 9.—	4.15 4.20	x6.1[illegible]
Peñarol	9.12	4.2[illegible]	[illegible]
Sayago	9.17	[illegible]	[illegible]
Yatay	9.25	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	9.32	[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	9.[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5.10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	6.40	—	5.50

Treinta y Tres	9.10	—	[illegible]
Union	9.30	—	[illegible]
Cordon	9.50	—	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás de Florida solamente.